Delegación de Alumnos de la ETSI Civil

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la ETSI Civil

Universidad Politécnica de Madrid

DA-UPM

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Civil (DAETSIC) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1265.21 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	1000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	1418.54 €
TOTAL	3683.75 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	150 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	60 €
07 - FUN - Material Fungible	600 €
08 - INV - Material Inventariable	650 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	50 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	500 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	70 €
13 - TRA - Transporte	20 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	67.74 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	80 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	2247.74 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

• Aquí podeís explicar en líneas generales el espíritu de vuestro presupuesto así como las líneas generales de actuación.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Civil

Se presupuestan un total de 1265.21 €; Se prevé que nos doten con un total de 1.265.21 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2020.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Civil

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ninguna donación en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1000.00 €; Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 1.000,00 € con relación a los ingresos derivados de la venta de sudaderas y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1418.54 €; Se presupuestan un total de 1.418,54 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2020.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 150.00 €; Se presupuestan un total de 150,00 €; destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 60.00 €; Se presupuestan un total de 60,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en navidad a las Delegaciones de Alumnos, a la directiva de la Escuela y a los socios de la sectorial, así como para realizar los carteles para publicitar los eventos de la delegación. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 600.00 €; Se presupuestan un total de 600,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas, camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 650.00 €; Se presupuestan un total de 650,00 €; destinados a la adquisición de un ordenador y futuras eventualidades que pudieran surgir.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 50.00 €; Se presupuestan un total de 50,00 €; destinados a las funciones de delegación de alumnos.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 500.00 €; Se presupuestan un total de 500,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 70.00 €; Se presupuestan un total de 70,00 €; destinados a la adquisición del trofeo al mérito docente.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 20.00 €; Se presupuestaron un total de 20,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo puesto que no se prevén gastos

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 67.14 €; Se presupuestan un total de 67.74 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIC debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2020.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo puesto que no se prevén gastos

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo puesto que no se prevén gastos de las Jornadas de Formación ETSIC 2021.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 80.00 €; Se presupuestan un total de 80,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo puesto que no se prevén gastos.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Civil a fecha de 2021-04-06

Fdo.:

María Esparcia López

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Civil